

En relación con la solicitud de observaciones del “**Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 83/2020, de 30 de septiembre del Consejo de Gobierno, por el que se crea el centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid y su Consejo Asesor de Transformación Digital**”, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,